

ACTA NO.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BIODEG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de mayo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el pasaje Flor 131 entre Alpallana y Carlos Tobar, el señor Juan Diego Mancheno Santos, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la reelección de la Gerente General y del Presidente de la Compañía.

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Juan Diego Mancheno Santos y con la presencia de los socios, señores: Pablo Agustín Ramos Guarderas, propietario de trescientas (300) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Hugo Ricardo Cuberos Rodríguez, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y María Fernanda Cisneros Guerrero, propietaria de cien (100) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$ 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actuando como Secretario Ad-Hoc el señor Juan Diego Mancheno Santos.

A continuación, el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General el único punto del orden del día; y ésta, por unanimidad resuelve:

1. Reelegir a la señora María Fernanda Cisneros Guerrero y al señor Pablo Agustín Ramos Guarderas, como Gerente General y Presidente de la Compañía respectivamente, con todas las atribuciones y por el período estatutario correspondiente;

Se autoriza al señor Presidente y Secretario Ad-Hoc, a fin de que se sirva comunicar las designaciones realizadas por esta Junta General de Socios y recabe la correspondiente aceptación.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h35

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica y los señores socios, en el lugar y fecha indicados.



JUAN DIEGO MANCHENO S.
PRESIDENTE-SECRETARIO AD-HOC



PABLO AGUSTÍN RAMOS G.
SOCIO



HUGO RICARDO CUBEROS R.
SOCIO



MARIA FERNANDA CISNEROS G.
SOCIA